

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 053

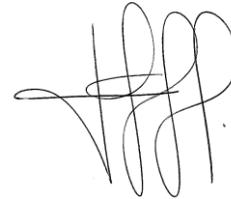
FECHA: 15/07/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	cdno
17-001-33-39-005-2016-00301-00	Ejecutivos	Nora Elena Anduquia Serna	Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/07/2020		
17-001-33-39-005-2017-00525-00	Protección de los derechos e intereses colectivos	Procuradores Judiciales 70, 179, 180 y 181 para Asuntos Administrativos	Municipio de La Dorada, Caldas	Auto ordena oficiar	14/07/2020		
17-001-33-39-005-2017-00525-00	Protección de los derechos e intereses colectivos	Procuradores Judiciales 70, 179, 180 y 181 para Asuntos Administrativos	Municipio de La Dorada, Caldas	Auto requiere	14/07/2020		
17-001-33-39-005-2017-00525-00	Protección de los derechos e intereses colectivos	Procuradores Judiciales 70, 179, 180 y 181 para Asuntos Administrativos	Municipio de La Dorada, Caldas	Auto resuelve solicitud	14/07/2020		
17-001-33-39-005-2020-00025-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Martha Lucía Giraldo Henao	Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG	Auto rechaza demanda	14/07/2020		
17-001-33-39-005-2020-00038-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Fulvia Marina Ríos Ossa	Nación - Ministerio de Educación Nacional - FOMAG	Auto rechaza demanda	14/07/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CPACA Y ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO LEY 806 DE 2020, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,

EN LA FECHA 15/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, centered on the page.

JUAN MARTÍN RENDÓN CASTAÑO

Secretario

NOTA: SIN FIRMA ELECTRÓNICA DEBIDO A FALLAS TÉCNICAS.